



Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL, CON CATEGORÍA PROFESIONAL DE AUXILIARES DE MUSEOS

ACTA DE LA TERCERA PRUEBA

ENTREVISTA

En la ciudad de Manzanares, siendo las 13:15 horas del día 12 de abril de 2018, se pone en conocimiento de las personas interesadas que la Comisión de Valoración designada para la tramitación del proceso selectivo convocado para la constitución de BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES DE MUSEOS, ha valorado la prueba de entrevista realizada durante el día de hoy por los/as aspirantes que han superado la segunda prueba, con los siguientes resultados:

APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL BAREMO	NOTA TEST	CASO PRÁCTICO	NOTA ENTREVISTA	TOTAL
CAMACHO SÁNCHEZ	ANA MARÍA	2,00	18,25	9,50	0,90	30,65
CANO ELIPE	JOSE ANTONIO	5,20	21,00	12,00	3,35	41,55
CARRASCOSA LEÓN	MANUELA	0,60	18,50	7,50	0,92	27,52
CONTRERAS CAMARENA	MARÍA JESÚS	7,00	24,25	14,75	2,92	48,92
CRESPO QUEVEDO	MARÍA JESÚS	4,00	24,00	12,00	2,85	42,85
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	TATIANA	2,50	15,50	9,50	1,40	28,90
LÓPEZ BRAVO	AMANDA	2,00	16,75	10,00	1,60	30,35
MAESO RUIZ-ESCRIBANO	BLAS	2,00	21,00	10,00	1,95	34,95
MAESO RUIZ-ESCRIBANO	MARÍA JOSEFA	2,00	17,25	9,00	0,23	28,48
MUÑOZ GONZÁLEZ-NICOLÁS	SILVIA	5,80	17,50	12,00	0,47	35,77
NIETO MÁRQUEZ GIGANTE	MARTA	0,00	17,00	7,50	0,53	25,03
NOVÉS NIETO-SANDOVAL	MANUEL	1,41	23,50	12,50	1,09	38,50
PATÓN FERNÁNDEZ-PACHECO	MARÍA GLORIA	7,80	21,25	15,00	5	49,05
PINILLA CRESPO	SUSANA	4,50	24,00	11,00	2,15	41,65
ROMERO VALLE	MARÍA	3,00	22,00	12,50	2,85	40,35
SÁNCHEZ ELIPE HERRERIAS	JACINTA	9,05	22,25	12,00	2,27	45,57
SÁNCHEZ-MIGALLÓN ARIAS	ALBA	3,00	17,75	11,50	3,10	35,35
SÁNCHEZ-MIGALLÓN FERNÁNDEZ-ARROYO	MARÍA SALUD	0,00	18,00	11,50	2,70	32,20
TORRES GARCÍA	MARIA EMMA	6,20	20,25	11,00	1,70	39,15



Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

El Tribunal resuelve hacer público el resultado de estas pruebas en el Tablón de Anuncios y en la Web Municipal, concediendo un plazo de reclamación que finalizará el próximo día 19 de abril; aquellas personas que deseen realizar algún tipo de reclamación deberán enviar una copia de la misma antes de la finalización del plazo al siguiente correo electrónico secretaria@manzanares.es.

Y siendo las 13:15 se dan por terminadas las actuaciones del Tribunal en esta fecha, firmando todos los asistentes, de lo que como Secretaria doy fe.